



Comunicado de Prensa n° 110

DIAN DECLARA CONTINGENCIA DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS

Bogotá, 20 de agosto de 2019. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa que se presenta indisponibilidad en los Servicios Informáticos Electrónicos (SIE) debido a inconvenientes técnicos en la plataforma tecnológica. En consecuencia, y de conformidad con la certificación emitida por la Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, se declara la contingencia para los Servicios Informáticos Electrónicos.

Una vez restaurados los Servicios Informáticos Electrónicos (SIE) deberá darse cumplimiento a las disposiciones legales. La entidad comunicará oportunamente en el Portal Web el restablecimiento de los mismos.

Es importante tener en cuenta que la entidad trabaja para superar el inconveniente y restablecer los servicios.